



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 12 de marzo de 1993.-

VISTO la necesidad de la integración de esta Casa de Altos Estudios como Miembro Pleno del (CIN), y

CONSIDERANDO:

Que el mecanismo de adhesión formal de la Universidad Nacional de Quilmes, cabe al ser manifestado por el Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), la incorporación de la Universidad Nacional de Quilmes como Miembro Pleno del mencionado organismo.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Centro Interuniversitario Nacional. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCION (CS) NRO.04/93.-

JULIO VILLAR
RECTOR